

INFORME DEL SUPERVISOR No.001

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUNDACIÓN 7EVEN

REPRESENTANTE LEGAL: JULIÁN CAMILO DONOSO BARRIOS

CONTRATO SUPERVISADO No. 906-2025 DE FECHA 24/10/2025

CONTRATACION DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
MC-55-2025

OBJETO:

**CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS, OPERATIVOS Y TECNICOS
INCLUIDO PARA EL SUMINISTRO, PARA LA CELEBRACION DE LOS VIERNES
CULTURALES EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL TOLIMA**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Cumplir el objeto contractual en las condiciones de calidad previstas, y en su oferta	El contratista cumplió satisfactoriamente con el objeto contractual, asegurando que las condiciones de calidad establecidas en las especificaciones y en su oferta fueron plenamente atendidas.	X		
2. Cumplir el objeto del contrato dentro del plazo o término estipulado.	El contratista cumplió cabalmente con la ejecución del objeto del contrato dentro del plazo establecido, demostrando su compromiso y diligencia en el cumplimiento de esta obligación.	X		
3. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA,	El contratista acreditó, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el cumplimiento puntual del pago mensual de los aportes a los sistemas de salud, pensiones,	X		

Cra. 6 No. 8 – 07 Palacio Municipal. El Espinal, Tolima.

Conmutador: (+57 608) 2390314

Línea de Servicio a la Ciudadanía: (+57) 018000919748

línea anticorrupción: (+57) 018000919748

contactenos@elespinal-tolima.gov.co

www.elespinal-tolima.gov.co

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar	riesgos profesionales, SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar. Este cumplimiento fue realizado a cabalidad, asegurando la totalidad de las obligaciones en los términos establecidos.				
4. Informar al Municipio en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo contractual.	El proveedor notificó oportunamente al Municipio sobre cualquier eventualidad surgida durante la ejecución del contrato, cumpliendo a cabalidad con esta obligación.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
5. Tomar las medidas necesarias y oportunas para garantizar la debida y oportuna ejecución del contrato.	El proveedor realizó las acciones necesarias y oportunas para asegurar la correcta y puntual ejecución del acuerdo, cumpliendo de manera satisfactoria con la obligación establecida.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
6. Garantizar que los productos entregados sean frescos, bien preparados y que cumplan con todas las condiciones, procedimientos y prácticas, contenidas en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y demás normas establecidas por el ministerio de protección social	El contratista cumplió a cabalidad con la garantía de que los productos entregados fueron frescos, bien preparados y cumplieron con todas las condiciones, procedimientos y prácticas establecidas en la ley 9 de 1979, el decreto 3075 de 1997 y las normas del Ministerio de Protección Social.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
7. Propender que la preparación de los alimentos debe ser el día de la entrega, no contener condimentos o insumos que aceleren la descomposición de estos, por ello	El contratista cumplió satisfactoriamente con la obligación de preparar los alimentos el mismo día de la entrega, garantizando que no	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					

se debe garantizar mínimo 6 horas de conservación de los alimentos una vez entregados por el contratista. (Para todos los alimentos).	contenían condimentos o insumos que aceleraran su descomposición. Además, aseguró que los alimentos permanecieron en condiciones óptimas durante al menos seis horas desde su entrega, cumpliendo cabalmente con los requisitos establecidos.				
8. Proveer la alimentación requerida en los horarios y lugares establecidos por la secretaria de Desarrollo Social del municipio	El contratista cumplió a cabalidad con la obligación de proveer la alimentación requerida en los horarios y lugares establecidos por la Secretaría de Desarrollo Social del municipio.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
9. Los implementos por utilizar en la prestación del servicio deberán contar con altos índices de calidad, que permitan obtener el resultado esperado por parte del Municipio.	El contratista empleó los debidos estándares de calidad para propiciar el buen uso de implementos de prestación de servicio y obtener el resultado esperado por parte del Municipio	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					
10. Presentar Informe Técnico y Económico de la ejecución del contrato, así como también un informe final de ejecución donde se describa tácitamente cada uno de los ítems contratados con sus respectivas evidencias; este informe se debe entregar en documento Word, impreso y PDF en medio digital con sus respectivas firmas por parte del contratista, registro fotográfico, planillas de entrega y/o actas de reunión y demás que se consideren para evidenciar la ejecución del contrato.	El contratista realizó la entrega del Informe Técnico y Económico, así como del Informe Final de Ejecución, detallando cada uno de los ítems contratados y sus evidencias. El informe incluye una descripción técnica y económica de las actividades realizadas, junto con evidencia fotográfica, planillas de entrega y actas de reunión. El documento será entregado en formato Word, impreso y PDF, con las firmas correspondientes, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el contrato.	<table border="1"> <tr> <td>X</td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	X		
X					

11. Realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica en las fechas y escenarios que requiera el supervisor del contrato.	Se confirma que el contratista ha cumplido a satisfacción con la obligación específica de realizar las entregas de los elementos solicitados en la ficha técnica, cumpliendo con las fechas y escenarios requeridos por el supervisor del contrato. Todas las entregas se realizaron en tiempo y forma, conforme a lo estipulado en el acuerdo.	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td></td><td></td></tr> </table>	X		
X					
12. Disponer de todo el personal logístico idóneo, en cada uno de los componentes para el buen desarrollo de la actividad, contando con eficacia y eficiencia.	El proveedor asignó un equipo logístico competente y adecuado en cada componente, garantizando la ejecución eficiente de la actividad. Cumplió a cabalidad con la obligación de disponer del personal necesario, asegurando la eficacia en el desarrollo de las tareas asignadas.	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td></td><td></td></tr> </table>	X		
X					
13. Proporcionar al Municipio de El Espinal durante el término de ejecución del contrato la información correspondiente al objeto del contrato.	El contratista cumplió a satisfacción con la obligación específica de proporcionar al Municipio de El Espinal la información correspondiente al objeto del contrato durante todo el término de ejecución de este. Se verificaron los informes y documentos entregados, los cuales fueron completos y entregados en los tiempos establecidos, cumpliendo así con los requisitos acordados.	<table border="1"> <tr> <td>X</td><td></td><td></td></tr> </table>	X		
X					

14. Las demás obligaciones necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato y la propuesta presentada por el contratista	El proveedor cumplió de manera satisfactoria con las demás obligaciones requeridas para garantizar el cumplimiento del objeto contractual y la propuesta presentada, demostrando su compromiso y responsabilidad en la ejecución de las tareas asignadas.	X		

Cumplimiento de pago seguridad social:

CUMPLIO	NO CUMPLIO
X	

Existen Observaciones:

SI	NO
	X

Observaciones:

Miguel Antonio Zorro Ospina

MIGUEL ANTONIO ZORRO OSPINA
Director Administrativo de Cultura y Turismo
SUPERVISOR